

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22864 *TINALTO, SOCIEDAD LIMITADA,
Y TRANSPORTES MATOSUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1589/08 ejecución 81/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Alexandra Tudorache contra el demandado Tinalto, Sociedad Limitada, y Transportes Matosur, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 18/06/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Tinalto, Sociedad Limitada, y Transportes Matosur, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.006,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100050005-1